

Arbitraje encontró un culpable de los sobrecostos de Reficar

El consorcio gringo CB&I tendrá que pagarle a la filial de **Ecopetrol** US\$1.000 millones más intereses.



La Contraloría resaltó que los costos de Reficar que llegaron a US\$8.016 millones, US\$4.023 millones más de lo inicialmente previsto. Es decir, en menos de cinco años el valor del proyecto se duplicó. FOTO Colprensa

hace 13 horas

Te puede interesar



SuperServicios formulará los cambios en la regulación de los servicios públicos

hace 15 horas



Las mineras están exportando más que en los últimos 14 años



Una ciudad colombiana entre las de mejor reputación, ¿cuál es?



Siga las noticias de **EL COLOMBIANO** desde Google News

Las más leídas



La condena más fuerte por maltrato animal se la impusieron a un hombre de Medellín

hace 26 minutos



El milagro de la selva: Niños indígenas fueron encontrados a 3,5 kilómetros del accidente

hace 3 horas



"Estaban solos, son un ejemplo de sobrevivencia": el milagro de los niños indígenas en la selva

hace 1 hora



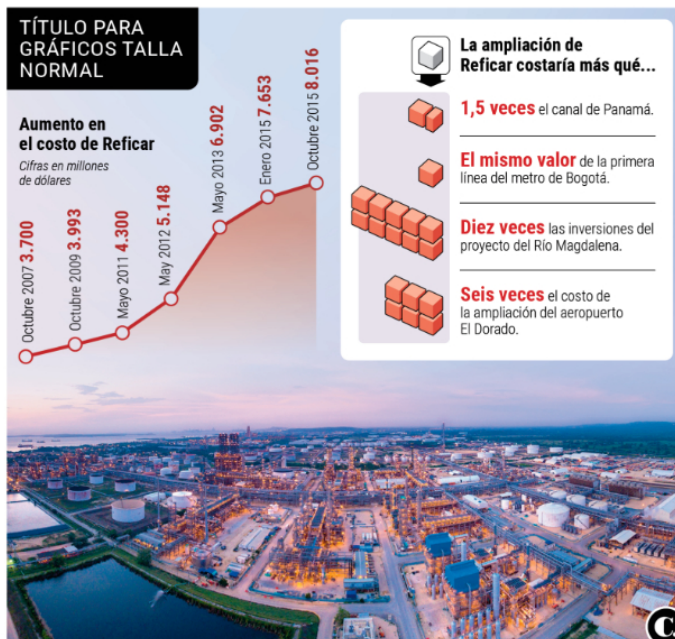
El paratletismo de Colombia tiene un nuevo diamante, el saltador José Alejandro Messu, esta es su historia

hace 1 hora



Niños indígenas sobrevivieron con frutas y kits de supervivencia que les dejaron en la selva

hace 55 minutos



Luego de siete años de puja en los **estrados de la Corte de Arbitraje de la Cámara de Comercio Internacional en Nueva York (EE. UU.)**, esta le puso punto final a la disputa entre la Refinería de Cartagena (Reficar) y Chicago Bridge & Iron Company N. (CB&I) con un fallo en el que la filial de **Ecopetrol** recibirá más de US\$1.700 millones.

El tribunal arbitral condenó **al consorcio a pagar a la refinería US\$1.000 millones más los intereses** que se generaron desde el 31 de diciembre de 2015 a la fecha, y cuya cifra se calcula en US\$720 millones. Además, desestimó las pretensiones de CB&I por cerca de US\$400 millones y ordenó la liquidación del Contrato, tal como lo había solicitado Reficar desde marzo de 2016, cuando metió la demanda.



Economía

Récord histórico de Ecopetrol en carga de crudo en sus refinerías

La causa para que **las administraciones de Reficar y Ecopetrol interpusieran la querrela por US\$2.000 millones** fueron las 36 irregularidades en hallazgos fiscales que encontró la Contraloría General y que generaron sobrecostos por \$8,5 billones en el desarrollo de la obra.

Lupa de la Contraloría

Las constantes denuncias **por sobrecostos y demoras en el desarrollo del megaproyecto llevó al contralor de entonces**, Edgardo Maya, a poner la lupa sobre su ejecución.

Así, y luego **de un año de investigaciones, en enero de 2016 la Contraloría Delegada para el Sector de Minas y Energía** emitió un fallo de responsabilidad fiscal por más de \$2,9 billones, por un posible detrimento patrimonial en el montaje del complejo industrial.

La entidad **fiscal subrayó que la sentencia se deriva “de las decisiones sobre el manejo de los recursos públicos** que conllevaron a la pérdida de valor de las mayores inversiones” de la obra.



Economía

Refinería de Cartagena aumentó producción a 200.000 barriles día, para atender demanda de combustibles

El organismo **resaltó los costos de Reficar que llegaron a US\$8.016 millones, US\$4.023 millones** más de lo inicialmente previsto. Es decir, en menos de cinco años el valor del proyecto se duplicó.

Llama la atención que **los \$2,9 billones que señala la Contraloría como posible detrimento**, a precios de hoy serían US\$688 millones, son apenas una cuarta parte de lo que el consorcio tendrá que pagar producto de este arbitraje. Podría decirse que la entidad se quedó corta al establecer el tamaño de la pérdida que la construcción de Reficar le estaba causando a **Ecopetrol**.

Para la Contraloría, **en la construcción de la obra se presentó desde feria de contratos sin el debido soporte**, retrasos en la entrada en operación hasta una dramática caída de la rentabilidad esperada, lo que causó pérdidas millonarias a Reficar y, por lo tanto, al Estado, ya que la planta es de **Ecopetrol**.



Economía

Así llevará Reficar su producción a 200.000 barriles

Además, la entidad señaló **como responsables al contratista de la obra CB&I y a varios funcionarios** como: Carlos Eduardo Bustillo, Andrés Virgilio Reira, Reyes Reinoso y Orlando José Cabrales, estos dos últimos expresidentes de Reficar. También a miembros de la Junta Directiva en ese momento: Javier Genaro Gutiérrez (entonces presidente de **Ecopetrol**), Pedro Rosales, Henry Medina, Natalia Gutiérrez y Uriel Salazar.

De acuerdo con el auto, **la decisión es producto de las acciones y omisiones de la junta directiva y su administración**, quienes en ejercicio de la gestión fiscal, de manera antieconómica, ineficiente e inoportuna, contribuyeron a la billonaria pérdida de recursos.

Una vez la Contraloría **hizo el anuncio, miembros de Junta Directiva de Reficar**, así como de su administración, emitieron un comunicado en el que afirmaron que esta se apartó durante todo el proceso “del inmenso caudal probatorio que demuestra que tomamos las mejores decisiones para salvaguardar los recursos públicos invertidos y se garantizó la terminación y puesta en marcha de la refinería. En consecuencia, no estamos ante un fallo en derecho”.

Corrección a los costos

Al respecto, Juan Carlos Echeverry, expresidente de **Ecopetrol** **indicó que los incrementos en el costo de la obra obedecieron** a cambios y reajustes al presupuesto originalmente trazado por Glencore, socio mayoritario en Reficar, y que a su vez contrató a CB&I, en 2007, para el desarrollo de la ingeniería básica bajo el modelo de “gastos reembolsables” y no “llave en mano”.

Pero esta **forma de contratación fue la que no convenció a la administración de Ecopetrol, por lo que en 2009 compró** las acciones de Glencore en la refinería. Así heredó las condiciones del contrato con CB&I, incluidos los errores en los costos.

“Se realizaron nuevos **cálculos con mayores cantidades de obras, insumos y materiales, como el acero y el cemento** en las obras civiles, a las planeadas inicialmente. También tocó extender el cronograma. Se incrementaron los precios de los insumos y servicios. Y aumentó el número de horas/hombre trabajadas a las que se cuantificaron originalmente”, explicó Echeverry.

Así, solo hasta **junio del 2010 se realizaron cambios en el alcance del megaproyecto y en su gestión contractual**, lo que retrasó su desarrollo y afectó las etapas de ejecución.

Por su parte, Amilkar Acosta, exministro de Minas y Energía, **afirmó que en este caso hay que diferenciar entre lo que son sobrecostos**, y lo que son mayores costos, más para el desarrollo de una obra de estas características.

“Esta precisión es importante **porque hubo mayor alcance en algunas obras, que se necesitaban desarrollar**, porque el proyecto lo requería, por eso se precisaban y urgían las adiciones”, advirtió.

Así mismo, una auditoría **de la consultora internacional Jacobs, solicitada por Ecopetrol y los bancos financieros del proyecto**, estableció que la mala estructuración del presupuesto, la contratación de una firma sin experiencia para la ejecución de este tipo de obras y costos adicionales justificados fueron algunos de los ‘pecados’ en la modernización de Reficar.

Retrasos por cese de tareas

Otra de las causas que **influyeron en los mayores costos para el desarrollo de Reficar fueron los tres ceses de tareas en el montaje**, entre los que se destaca el paro de 2013, que duró más de 70 días, y que representó un mayor costo adicional por US\$565 millones, además de las pérdidas por el paro que fueron de US\$80 millones por mes.



Colombia

Condenaron por corrupción a dos expresidentes de Reficar

“Significó mayores **retrasos en el cronograma, más cuando se reactivaron las obras una vez pasó la huelga**. La pérdida de horas hombre no solo fue por los más de dos meses del cese de actividades, sino también toda la rampa para volver a recuperar el ritmo de construcción del complejo que fue de casi seis meses, además hubo un costo de lucro cesante, ya que al estar parado el desarrollo de la obra, también se afectaron los contratistas a quienes se les pagó, así no estuviera en montaje”, dijo Echeverry.

De momento, **el proceso por responsabilidad fiscal en la Contraloría continúa y es posible que, en la medida de que este arbitramento** ya encontró un culpable de los sobrecostos, a las personas implicadas les resulte este como un alivio.



Siga las noticias de EL COLOMBIANO desde Google News



Alfonso López Suárez

Para seguir leyendo

< Anterior



La condena más fuerte por maltrato animal se la impusieron a un hombre de Medellín

Deberá estar casi 52 meses en casa por cárcel y pagar casi 100 millones de pesos.

hace 26 minutos 

Siguiente >

SuperServicios formulará los cambios en la regulación de los servicios públicos

El Ministerio de Minas y Energía expidió el Decreto 0929, con el que busca modernizar el sector eléctrico para mejorar el servicio.

